

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
(21)	245030	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	- 3 ENE. 1979	

MODELO DE UTILIDAD

16 ENE. 1980

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47H13/01

(54) TITULO DE LA INVENCION

" SOPORTE PARA CORTINAS ".

(71) SOLICITANTE (S)

D. JULIO FERNANDEZ PERDIDO.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

ALCALA DE HENARES (Madrid) - Navarro y Ledesma s/n.
Edificio SAN LUIS VII

(72) INVENTOR (ES)

EL MISMO.

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. JULIO HERRERO ANTOLIN.

La finalidad del objeto de la innovación, para el que se solicita la concesión de Modelo de Utilidad, es la de proporcionar a la industria aplicada a la decoración y, como consecuencia, poner en explotación un sistema para soporte de cortinas que, mediante el montaje apropiado en una banda flexible perforada, permite que dichas cortinas presenten una mayor estética, junto con una mejora de su funcionalidad.

Hasta ahora, en los sistemas de soporte constituidos por tubos y bandas flexibles perforadas, la banda se une al extremo superior de la cortina de forma que, para colgar ésta se introduce el tubo por los orificios de la banda. En unos casos, el tubo queda a la vista, lo cual supone un detrimento en la estética del conjunto. En otros casos, el tubo queda oculto, pero el procedimiento utilizado requiere una mayor longitud de banda en comparación con los sistemas anteriores, por lo que su coste es superior en un porcentaje importante; además, el método empleado para que el tubo permanezca oculto no es muy seguro, fallando con frecuencia y dejando el tubo al descubierto. Normalmente, estos sistemas constituidos por tubo y banda perforada van provistos de unos elementos tensores, por medio de los cuales los pliegues quedan formados y distribuidos de manera uniforme al cerrar las cortinas; la amplitud de estos pliegues se regula previamente ajustando la longitud o forma de los tensores.

El nuevo sistema de soporte de cortinas ideado mantiene las características positivas, como son su sencillez de montaje y manipulación, al mismo tiempo que elimina los problemas indicados anteriormente, puesto que se consigue mejorar su presentación estética, con ocultación del tubo por medio de un procedimiento que ofrece total seguridad de funcionamiento; coste reducido, ya que se disminuye la lon-

gitud de banda necesaria al mínimo imprescindible en cualquier
ra de los otros sistemas de este tipo de soporte de cortinas;
además, se suprime la necesidad de emplear cualquier clase de
elementos o dispositivos tensores para la formación de plie--
5 gues en la cortina. Todo ello se consigue mediante un disposi-
tivo para formación de los pliegues muy elemental y de fácil
fabricación y montaje, junto con una separación apropiada en-
tre los orificios de la banda perforada, lo cual permite el -
aprovechamiento óptimo de la misma.

10 Para hacer más fácilmente comprensible la idea que se -
desea patentar, se describen sus características haciendo re-
ferencia a los dibujos que se adjuntan como parte integrante
de la Memoria, los cuales son presentados, como es natural, -
solamente a título de ejemplo sin carácter limitativo.

15 En la figura 1 se representa una vista en perspectiva -
de las dos piezas que componen el dispositivo para la forma--
ción de los pliegues de la cortina, el cual constituye el fun-
damento del sistema.

20 La figura 2 representa una perspectiva de las citadas -
piezas del dispositivo montadas sobre la banda flexible perfo-
rada.

Por último, la figura 3 muestra una vista en planta de
la banda, equipada con el sistema, ya montada en el tubo.

25 Las piezas -1- y -2- del dispositivo, representadas en
la figura 1, están diseñadas para quedar unidas entre sí, de
manera segura, una vez que hayan sido montadas. En efecto, la
pieza -1- está provista de unos pasadores que pueden ser de -
presión -3-, de ojal -4-, o de cualquier otro tipo similar y
cuyo número puede variar según se requiera. La pieza -2- va -
30 provista de los orificios -5- u ojales -6- correspondientes,
donde se alojan los pasadores de la pieza -1-. Resulta indife-
rente que una de las piezas lleve todos los pasadores y la -

otra los orificios respectivos, o bien que cada una de ellas esté provista de pasadores y orificios, según convenga. Ambas piezas tienen, además, otro orificio -7- y -8-, igual en ambas que sirven para el paso del tubo soporte de la cortina.

5 Las dos piezas del dispositivo se montan sobre los orificios de la banda flexible -9-, según muestra la figura -2-, por medio de los ollas -10- y -11-, o por cualquier otro procedimiento apropiado, de forma que se correspondan los pasadores y sus orificios respectivos y pueda fijarse una pieza a la otra. Considerando el caso concreto de las piezas representadas en los dibujos, su acoplamiento deberá efectuarse comenzando por el pasador central (para lo cual las piezas deberán ser suficientemente flexibles), actuando sobre los pasadores extremos solamente cuando el central haya sido situado en su posición definitiva. La fijación de las dos piezas queda así totalmente segura, no pudiendo separarse a menos que se actúe sobre ellas de forma intencionada, directa y manual. Una vez unidas entre sí las dos piezas de cada dispositivo montadas en la banda y habiendo introducido por los orificios correspondientes el tubo -12-, los pliegues quedan formados según se representa en la figura -3-, sin necesidad de utilizar elementos tensores, y con las peculiaridades de que el tubo queda oculto desde delante de la cortina (parte inferior en el dibujo) y el aprovechamiento de la banda es óptimo, puesto que los pliegues formados en la parte posterior del tubo tienen la longitud mínima imprescindible para permitir efectuar un acoplamiento adecuado de las piezas.

10

15

20

25

Una vez detalladas las características de esta innovación, pueden comprenderse fácilmente las mejoras introducidas respecto de los restantes sistemas similares para soporte de cortinas y, consecuentemente, las ventajas que de su realización e industrialización han de derivarse. Estas mejoras, resumidas, son las siguientes:

30

1ª.- Sencillez de Fabricación y economía, ya que los elementos que componen el sistema se elaboran mediante procesos totalmente simplificados y automáticos, lo que determina unos costes de fabricación muy reducidos.

5 2ª.- Presentación estética, de forma que, mediante un dispositivo robusto y seguro, se oculta perfectamente el tubo soporte de la cortina.

10 3ª.- Novedad funcional, determinada por el diseño del dispositivo para formación de los pliegues de la cortina, que permite la supresión de los elementos tensores, al mismo tiempo que facilita la ocultación del tubo soporte.

15 Todo ello constituye un avance considerable en la técnica aplicada a la decoración, por lo que es evidente que el Modelo de Utilidad solicitado adquiere una importancia práctica singular por las ventajas y mejoras que aporta sobre lo ya conocido.

20 En consecuencia, y para evitar posibles imitaciones, se presenta esta solicitud pidiendo la explotación exclusiva de la idea descrita, de acuerdo con las consideraciones y puntos que se desean reivindicar y que se concretan después.

25 Hecha la descripción que antecede, es preciso insistir en que la realización de la idea expuesta puede sufrir variaciones de detalle, asimismo protegidas, basadas siempre en los principios fundamentales de la idea, y así podrá ser cualquiera la conformación general y estructura de las piezas del sistema; cualquiera el diseño, forma, número y situación de los pasadores y orificios respectivos de las piezas; cualquiera la distribución de los pasadores y orificios respectivos entre las dos piezas de cada dispositivo; cualquiera el procedimiento de montaje de las piezas sobre la banda flexible perforada y, desde luego, cualesquiera las dimensiones y materias en que se fabriquen.

30

Definida la amplitud que debe darse a la protección solicitada, se hace constar que lo que se declara como no conocido ni practicado en España ni en el extranjero está comprendido en la siguiente:

.....
.....
.....
.....
.....
.....

REIVINDICACIONES

5 1ª.- Soporte para cortinas, caracterizado esencialmente por -
estar constituido básicamente por dos piezas o elementos
para ser fijados sobre banda flexible perforada, estando
provistos de orificio para montaje sobre tubo; estos dos
10 elementos componentes llevan uno o varios pasadores y -
los orificios correspondientes, los cuales pueden ser -
del tipo de presión, y/o de cualquier otro tipo similar,
de forma que puedan acoplarse entre sí, de manera segura,
15 constituyendo un sólo cuerpo.

2ª.- Soporte para cortinas, según la reivindicación anterior,
caracterizado además porque las dos piezas componentes -
citadas en la reivindicación primera se fijan sobre ban-
da flexible perforada y se acoplan entre sí de tal forma
15 que, una vez montado el conjunto sobre tubo, éste queda
oculto desde la parte delantera del conjunto.

3ª.- SOPORTE PARA CORTINAS.

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la pre-
sente Memoria Descriptiva, que consta de siete hojas foliadas
y mecanografiadas por una sola cara y una hoja de dibujos.

Madrid, - 3 ENE. 1979

Julio Herrero
P. P.

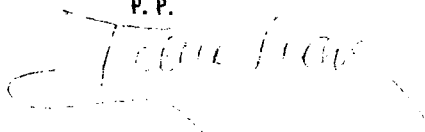


Fig. 1

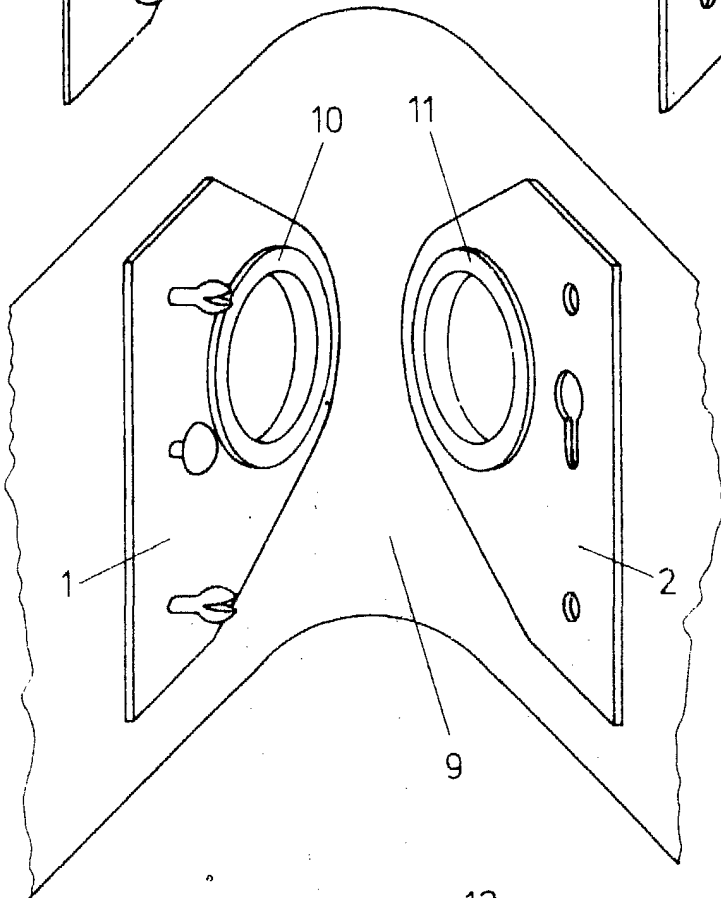
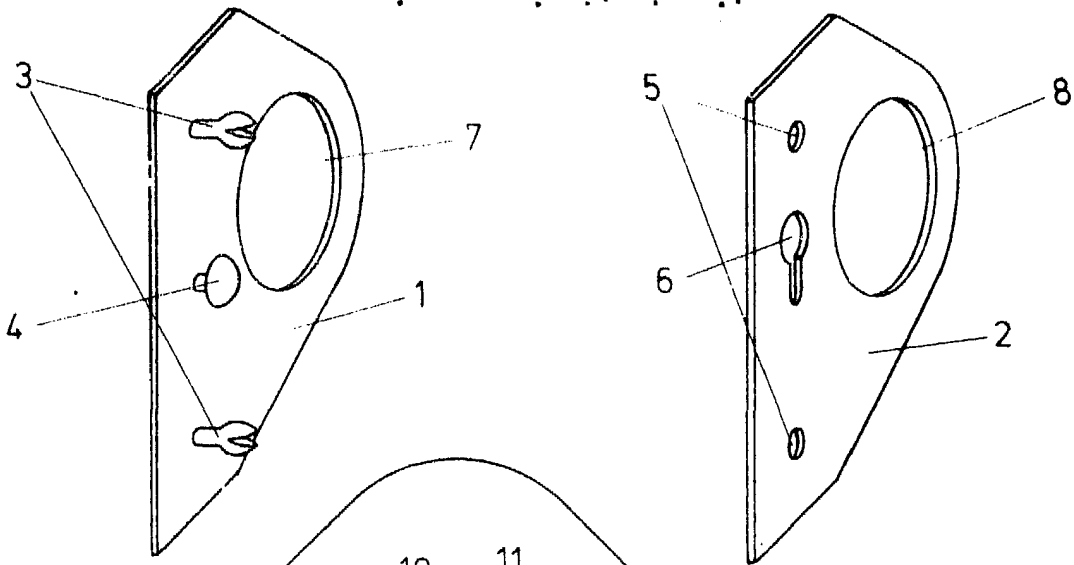
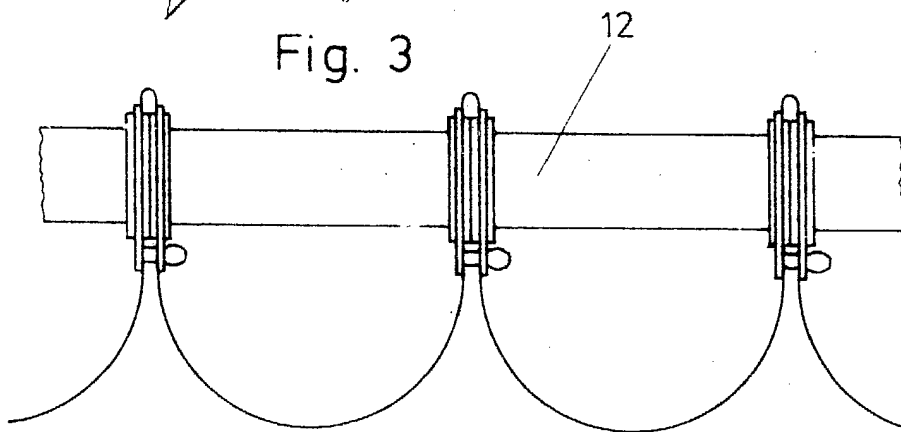


Fig. 2

Escala variable

Fig. 3



MADRID, - 3 ENE. 1979

Julio Herrero

P. P.

F. de la Torre